



Corporación Claretiana

Normán Pérez Bello

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

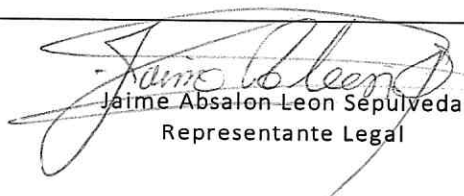
al 31 de Diciembre de 2025 y al 31 de Diciembre de 2024

Normas de Contabilidad y de Información
Financiera aceptadas en Colombia (NCIF)



CORPORACION CLARETIANA NORMAN PEREZ BELLO
NIT. 830.116.003-2
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 2024 Y DICIEMBRE 2025
(Cifras Presentadas en Pesos Colombianos)

		Diciembre 2025	Diciembre 2024
ACTIVO			
ACTIVOS CORRIENTES:	NOTA		
Efectivo y equivalentes en efectivo	6,1	\$ 451.483.371,82	\$ 406.662.868,00
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas	6,2	\$ 117.071.703,28	\$ 268.565.631,00
Otros Activos	6,3	\$ -	\$ -
Total Activos Corrientes		\$ 568.555.075,10	\$ 675.228.499,00
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo	6,4	\$ 429.543.801,07	\$ 465.469.663,00
Total Activos no Corrientes		\$ 429.543.801,07	\$ 465.469.663,00
TOTAL ACTIVOS		\$ 998.098.876,17	\$ 1.140.698.162,00
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por	6,5	\$ 107.385.903,00	\$ 22.521.621,00
Beneficio a empleados	6,6	\$ 17.285.783,17	\$ 34.914.369,00
Impuestos pagar	6,7	\$ 2.563.972,01	\$ 2.898.030,00
Ingresos recibidos por anticipos y provisiones	6,8	\$ 58.611.080,87	\$ 268.111.951,00
Total Pasivos Corrientes		\$ 185.846.739,05	\$ 328.445.971,00
TOTAL PASIVOS		\$ 185.846.739,05	\$ 328.445.971,00
PATRIMONIO NETO			
Apropiaciones especiales del ejercicio	6,12	\$ -	\$ 187.547.511,00
Apropiaciones especiales acumuladas		\$ 484.690.449,97	
Asignaciones Permanentes de tipo específico		\$ 151.136.796,00	\$ 448.279.788,00
Impactos por transición a NIIF para Pymes		\$ 176.424.891,15	\$ 176.424.892,00
TOTAL PATRIMONIO NETO		\$ 812.252.137,12	\$ 812.252.191,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 998.098.876,17	\$ 1.140.698.162,00


Jaime Absalon Leon Sepulveda
Representante Legal


Diana Marcela Gomez Mendez
Contador Publico
T.P 327899-T



CORPORACION CLARETIANA NORMAN PEREZ BELLO
NIT. 830.116.003-2
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
A DICIEMBRE 2024 Y DICIEMBRE 2025
(Cifras Presentadas en Pesos Colombianos)

	NOTA	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Ingresos de Actividades Ordinarias	6,9	\$ 1.342.122.833,82	\$ 1.962.006.735,00
Prestacion de Servicios		\$ 1.160.068.322,63	\$ 1.620.369.028,00
Servicios Sociales		\$ 184.211.074,20	\$ 326.051.100,00
Ingreos de otras actividades		-\$ 2.156.563,01	\$ 15.586.607,00
Devoluciones		-\$ 11.159.704,20	-\$ 32.000.000,00
Financieros			
Otros ingresos por donaciones aprovechamientos y recuperaciones		\$ 9.003.141,19	\$ 47.586.607,00
Gastos/Costos de Administracion y Distribucion		\$ 1.342.122.833,82	\$ 1.774.459.224,00
Gastos de Administracion	6,10	\$ 1.325.499.916,12	\$ 1.767.879.562,00
Gastos de Personal		\$ 624.923.865,43	\$ 752.635.135,00
Honorarios		\$ 119.194.999,85	\$ 247.905.669,00
Impuestos		\$ 17.901.839,02	\$ 20.609.032,00
Arrendamientos		\$ 48.812.064,00	\$ 64.402.300,00
Contribuciones y Afiliaciones			\$ -
Seguro			\$ -
Servicios		\$ 60.802.188,12	\$ 71.682.017,00
Gastos Legales		\$ 3.324.800,00	\$ 47.671.171,00
Mantenimiento y Reparaciones		\$ 18.748.918,79	\$ 19.958.795,00
Adecuaciones e Instalaciones		\$ 413.097,00	\$ 2.463.490,00
Gastos de Viajes		\$ 118.878.970,05	\$ 126.360.374,00
Depreciaciones		\$ 35.925.861,93	\$ 16.661.863,00
Diversos		\$ 276.573.311,93	\$ 397.529.716,00
No Operacionales	6,11	\$ 16.622.917,70	\$ 6.579.662,00
Financieros		\$ 4.506.405,78	\$ 5.922.852,00
Gastos Extraordinarios		\$ 12.116.511,92	\$ 656.810,00
Apropiaciones Especiales del Ejercicio		\$ -	\$ 187.547.511,0

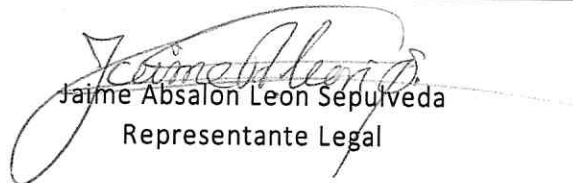

Jaime Absalon Leon Sepulveda
Representante Legal


Diana Marcela Gomez Mendez
Contador Publico
T.P 327899-T



CORPORACION CLARETIANA NORMAN PEREZ BELLO
NIT. 800.116.003-2
ESTADOS DE CAMBIOS EN PATRIMONIO
A DICIEMBRE 2024 Y DICIEMBRE 2025
(Cifras Presentadas en Pesos Colombianos)

	Apropiaciones Especiales	Impactos por Transsicion	Total
Saldos a 31 de Diciembre de 2024	\$ 635.827.300,00	\$ 176.424.891,00	\$ 812.252.191,00
Movimiento del año Debito	\$ -		\$ -
Movimiento del año Credito	\$ -		\$ -
Saldos a 31 de Diciembre de 2025	\$ 635.827.300,00	\$ 176.424.891,00	\$ 812.252.191,00


Jaime Absalon Leon Sepulveda
Representante Legal


Diana Marcela Gomez Mendez
Contador Publico
T.P 327899-T



CORPORACION CLARETIANA NORMAN PEREZ BELLO

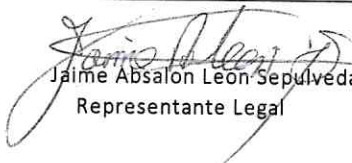
NIT. 800.116.003-2

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A 31 DE DICIEMBRE 2025

(Cifras Presentadas en Pesos Colombianos)

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
(+/-) UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	\$ -	\$ 187.547.511,00
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
(+) DEPRECIACION	\$ -	\$ -
(+) AMORTIZACIONES DE DIFERIDOS	-\$ 35.925.861,93	-\$ 16.661.863,00
(+/-) CORECCION MONETARIA EN CUENTAS REALES PAGO IMPUESTO PATRIMONIO	\$ -	\$ -
(+/-) IMPACTOS POR TRANSICION NIIF PARA PYMES	\$ -	\$ -
(+/-) INGRESOS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	\$ -	\$ -
= EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	-\$ 35.925.861,93	\$ 170.885.648,00
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES		
(+/-) DISMUNUCION DEUDORES	-\$ 46.321.537,06	-\$ 60.647.784,00
(+/-) DISMINUCION EN INVENTARIOS	\$ -	\$ -
(+/-) AUMENTO EN IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 2.563.972,01	-\$ 49.038.805,00
(+) AUMENTO EN PROVEEDORES	\$ 7.186.282,82	-\$ 8.876.204,00
(+/-) AUMENTO EN CUENTAS POR PAGAR	\$ 100.199.620,18	\$ -
(+/-) AUMENTO EN OBLIGACIONES LABORALES	\$ 17.118.027,80	\$ 4.306.060,00
(+/-) AUMENTO EN PASIVOS ESTIMADOS	\$ -	\$ -
(+/-) AUMENTO EN OTROS PASIVOS	\$ -	-\$ 462.859.049,00
= FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 80.746.365,75	-\$ 577.115.782,00
ACTIVIDADES DE INVERSION		
(+/-) ADQUISION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ -	\$ 33.323.726,00
(+/-) AUMENTO DE GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ -	\$ -
(+/-) DISMINUCION DE DIFERIDOS	\$ -	\$ -
(+) AUMENTO EN OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -	\$ -
(+/-) AUMENTO EN INVERSIONES	\$ -	\$ -
(+/-) AUMENTO DE CAPITAL	\$ -	\$ -
= FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	\$ -	\$ 33.323.726,00
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
(+/-) DISMINUCION EN OBLIGACIONES FRAS CORRIENTES	\$ -	\$ -
(+/-) DISMINUCION EN OBLIGACIONES FRAS NO CORRIENTES	\$ -	\$ -
= FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	\$ -	\$ -
= AUMENTO EN EL EFECTIVO	\$ 44.820.503,82	-\$ 372.906.408,00
SALDO INICIAL DISPONIBLE A 31-12-2024	\$ 406.662.868,00	\$ 779.568.276,00
SALDO FINAL DISPONIBLE A 31-12-2025	\$ 451.483.371,82	\$ 406.662.868,00
(+/-) AUMENTO EN EL EFECTIVO	-\$ 44.820.503,82	\$ 372.905.408,00


Jaime Absalon Leon Sepulveda
Representante Legal


Diana Marcela Gomez Mendez
Contador Publico
T.P 327899-T



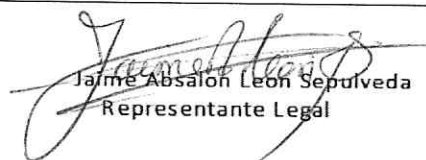
CORPORACION CLARETIANA NORMAN PEREZ BELLO

Corporación Claretiana
Norman Pérez Bello "El Espíritu de la Vida y la Fe"

NIT. 800.116.003-2
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE 2025

(Cifras Presentadas en Pesos Colombianos)

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
(+/-) UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	\$ -	\$ 187.547.511,00
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	\$ -	
(+) DEPRECIACION	-\$ 35.925.861,93	-\$ 16.661.863,00
(+) AMORTIZACIONES DE DIFERIDOS	\$ -	
(+/-) CORECCION MONETARIA EN CUENTAS REALES PAGO IMPUESTO PATRIMONIO	\$ -	
(+/-) IMPACTOS POR TRANSICION NIIF PARA PYMES	\$ -	
(+/-) INGRESOS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	\$ -	
= EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	-\$ 35.925.861,93	\$ 170.885.648,00
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES		
(+/-) DISMUNUCION DEUDORES	-\$ 46.321.537,06	-\$ 60.647.784,00
(+/-) DISMINUCION EN INVENTARIOS		
(+/-) AUMENTO EN IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 2.563.972,01	-\$ 49.038.805,00
(+) AUMENTO EN PROVEEDORES	\$ 7.186.282,82	-\$ 8.876.204,00
(+/-) AUMENTO EN CUENTAS POR PAGAR	\$ 100.199.620,18	
(+/-) AUMENTO EN OBLIGACIONES LABORALES	\$ 17.118.027,80	\$ 4.306.060,00
(+/-) AUMENTO EN PASIVOS ESTIMADOS	\$ -	
(+/-) AUMENTO EN OTROS PASIVOS	\$ -	-\$ 462.859.049,00
= FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 80.746.365,75	-\$ 577.115.782,00
ACTIVIDADES DE INVERSION		
(+/-) ADQUISICION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ -	\$ 33.323.726,00
(+/-) AUMENTO DE GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ -	
(+/-) DISMINUCION DE DIFERIDOS	\$ -	
(+) AUMENTO EN OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -	
(+/-) AUMENTO EN INVERSIONES	\$ -	
(+/-) AUMENTO DE CAPITAL	\$ -	
= FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	\$ -	\$ 33.323.726,00
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
(+/-) DISMINUCION EN OBLIGACIONES FRAS CORRIENTES		
(+/-) DISMINUCION EN OBLIGACIONES FRAS NO CORRIENTES	\$ -	
= FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	\$ -	
= AUMENTO EN EL EFECTIVO	\$ 44.820.503,82	-\$ 372.906.408,00
SALDO INICIAL DISPONIBLE A 31-12-2024	\$ 406.662.868,00	\$ 779.568.276,00
SALDO FINAL DISPONIBLE A 31-12-2025	\$ 451.483.371,82	\$ 406.662.868,00
(+/-) AUMENTO EN EL EFECTIVO	-\$ 44.820.503,82	\$ 372.905.408,00


Jaime Absalon Leon Sepulveda
Representante Legal


Diana Marcela Gomez Mendez
Contador Publico
T.P 327899-T



CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO Y REPRESENTANTE LEGAL

**Señores
Miembros
Ciudad**

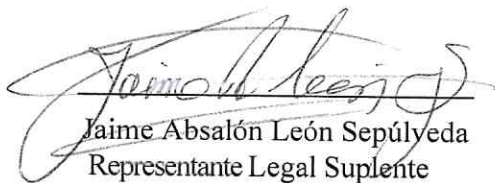
Los suscritos Representante Legal y Contador de CORPORACION CLARETIANA NORMAN PEREZ BELLO, cada uno dentro de sus competencias y bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros adjuntos, certificamos que los estados financieros separados de la Corporación, al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros separados de la Corporación, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros separados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Corporación, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Corporación al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Corporación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros separados.

Las anteriores afirmaciones se certifican de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

Adicionalmente, el suscrito Representante Legal de CORPORACION CLARETIANA NORMAN PEREZ BELLO, certifica que los estados financieros separados y las operaciones de la Corporación al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer su verdadera situación patrimonial.

La anterior afirmación se certifica de conformidad con lo establecido en el Artículo 46 de la Ley 964 de 2005.


Jaime Absalón León Sepúlveda
Representante Legal Suplente


Diana Marcela Gómez Méndez
Contador Público
T.P. 327899-T



NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Corporación Claretiana Norman Pérez Bello, Fue constituida por documento privado registrado ante la cámara de comercio de Bogotá, el 17 de Febrero de 2003, inscrita el 17 de Febrero de 2003 bajo el número AA1802689501292290 del libro IX, su objetivo es acompañar a personas y comunidades víctimas de la violación de derechos humanos, mediante procesos de acogida y acompañamiento integral en orden a la recuperación de su dignidad y defensa de la vida humana, realizar talleres de formación, capacitación, educación popular e investigación social, que generan conciencia crítica a favor de la promoción y fortalecimiento de las organizaciones populares como camino para la reconstrucción de la paz en la justicia y dignidad, realizar investigaciones, talleres y publicaciones en derechos humanos y otros temas afines.

LINEAS DE ACCION

Realizar talleres de formación, capacitación, educación popular e investigación social, que generen conciencia crítica a favor de la promoción y fortalecimiento de las organizaciones populares como camino para la reconstrucción de la paz en justicia y dignidad. Realizar investigaciones, talleres y publicaciones en derechos humanos y otros temas afines.

Marco Legal y Regulatorio

Dando cumplimiento el cual es determinar lo cambios en las cifras y sus consecuencias en la situación financiera de la Corporación, así como de las posibilidades económicas hacia el futuro, se analizó la información financiera bajo las normas locales con los ajustes requeridos por la aplicación de las normas internacionales, para advertir los impactos presentados.

El análisis se aborda, primero, desde una perspectiva general para establecer los efectos cuantitativos generales sobre la situación patrimonial de la Corporación, que realizo aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y remitieron información que se precisa consistente.

Declaración de cumplimiento con las NIIF ley 1314 de 2009. Los estados financieros de la Corporación, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Decreto 2784 de 2012 y sus posteriores decretos reglamentarios en especial los decretos 3022 de 2013, 2420 y 2496 de 2015.



Hipótesis de Negocio en Marcha

Al preparar los estados financieros, la gerencia de la Corporación evaluará la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento. Se catalogará como un negocio en marcha salvo que el ente competente tenga el fundamento legal de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de alguna de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, los miembros tendrán en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cumplir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

La administración elabora el plan de negocios, mediante el cual evalúa la hipótesis de negocio en marcha, para lo cual requiere efectuar proyecciones de ingresos teniendo en cuenta comportamientos históricos, tomadas de fuentes reconocidas.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Presentación – La Corporación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NIIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2009 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Adicionalmente, la Corporación en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios que difieren al de las NIIF para PYMES emitidas por el IASB:

Bases de Preparación – La Corporación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2022, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. Que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Corporación.

Los estados financieros de la Corporación al 31 de diciembre de 2022 y diciembre de 2021, corresponden a los estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NIIF) para Grupo 2, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES (NIIF PYMES). Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de ciertos activos e instrumentos financieros.

2.1 Moneda Funcional

Los estados financieros separados se presentan en la moneda peso colombiano, la moneda funcional de la Corporación. Las cifras que se presentan han sido precisadas en miles pesos colombianos.

La moneda funcional de la Corporación se encuentra en una economía que no es hiperinflacionaria, razón por la cual estos estados financieros no incluyen ajustes por inflación.



2.2 Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias son reconvertidas a los tipos de cambio de cierre.

2.3 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando La Corporación tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

2.4 Cambios en Políticas y Estimaciones y Corrección de Errores Contables

Los cambios en políticas contables, cuando surgen de la aplicación de una nueva norma, se reconocen conforme lo indique dicha norma. Sí el cambio es voluntario, los cambios son reconocidos de forma retroactiva.

Los cambios en estimaciones contables solo tendrán efecto a partir del siguiente periodo sobre el que se informa, es decir, de forma prospectiva. Los errores contables en los que incurra La Corporación, cuando los mismos sean significativos y materiales, son reconocidos de forma retroactiva, re-expresando cada uno de los rubros en los que haya impactado el error cometido. Todos los ajustes que se hagan de forma retroactiva se reconocen en el patrimonio del periodo que se está corrigiendo.

2.5 Presentación de Estados Financieros

Los Estados Financieros se elaboran utilizando la base contable de acumulación (o devengo), que consiste en reconocer activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos sólo cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, para lo cual se utiliza la base contable de efectivo.

La Corporación presenta un conjunto completo de estados financieros (incluida la información comparativa) anualmente. Un conjunto completo de Estados Financieros Separados incluye:

- a) Un Estado Separado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa, clasificado en partidas corrientes y no corrientes.



- b) Un Estado Separado del resultado Integral total presentado bajo el enfoque de presentación de dos estados: Un estado de resultados y el Otro resultado Integral.
- c) Un Estado Separado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- d) Un Estado Separado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.
- e) Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTO CONTABLES DE NIIF PARA PYMES

Para el año 2019, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) no ha promulgado normas nuevas o actualizaciones que indiquen cambios sustanciales en las políticas contables de la Corporación y, por lo tanto, el Gobierno Colombiano, tampoco ha adoptado nuevas normas que impliquen impactos financieros en el resultado de la Corporación para los siguientes periodos.

3.1 Normas Emitidas Durante el Año Terminado el 31 de Diciembre de 2019

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 en Colombia se emitió el Decreto 2270 del 13 de diciembre de 2019 con el cual se compila y actualizan los marcos técnicos para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), difundió las modificaciones que realizó sobre la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) 9, 7 y la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 que poseen un nexo con la contabilidad de cobertura. Esto, como efecto de la reforma IBOR, que gesta la sustitución de las tasas de interés de referencia existentes, por tasas de interés alternativas que se formulan de acuerdo con las recomendaciones establecidas en la revisión de los fundamentos que configuran las mismas.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), ha publicado un proyecto de modificación con el cual busca una serie de modificaciones en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" y al Documento de Práctica de las NIIF No. 2 "Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa".

3.2 Normas que Comenzaron su Aplicación en 2019, Emitidas Antes del 1 de Enero de 2019

Las siguientes normas comenzaron a aplicarse a partir del 1 de enero de 2019, según la fecha de adopción del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad:

- Enmienda a la NIC 19, beneficios a empleados.
- NIIF 16 - Arrendamientos.
- CINIIF 23 - La incertidumbre frente a los tratamientos de impuesto a las ganancias.
- Enmienda a la NIC 28, inversiones en asociadas y negocios conjuntos.
- Enmienda a la NIIF 9.
- Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2015-2017.



Las anteriores normas fueron incorporadas en Colombia por medio de la emisión de la ley 1314 de 2009 (convergencia a las NIIF) y el Decreto 3022 de 2013 (Empresas del grupo II – PYMES). No se presentaron impactos significativos en la aplicación de estas normas.

3.3 Normas Adoptadas Anticipadamente Durante el Año Terminado el 31 de Diciembre de 2019

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 la Corporación no ha adoptado Normas anticipadamente.

3.4 Normas aún no Vigentes al 31 de Diciembre de 2019, Emitidas Antes del 1 de Enero de 2019

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió las siguientes nuevas normas y enmiendas:

- NIIF 17 – Contratos de seguro, la cual se debe aplicar a partir de enero de 2021.
- Enmienda a la NIIF 3, combinaciones de negocios, la cual se debe aplicar a partir de enero de 2020.
- Marco conceptual de 2018, el cual se debe aplicar a partir de enero de 2020.

4. ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICOS

La Administración de La Corporación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por La Corporación en la preparación de los estados financieros:

4.1 Impuesto a las Ganancias

La Corporación está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos, juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos, existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones, La Corporación evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados, los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de La Corporación, cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.



4.2 Deterioro de Cuentas por Cobrar

La Corporación revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, La Corporación realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados.

Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de La Corporación.

4.3 Provisiones

La Corporación realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

5. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros intermedios, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

6. POLITICAS CONTABLES ESPECIFICAS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

6.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

La Corporación reconoce y mide el efectivo a su valor razonable a la fecha sobre la que se informa. Los equivalentes al efectivo se reconocen como aquellas inversiones que se adquieren a corto plazo y las cuales están expuestas a un riesgo insignificante para La Corporación. El valor en efectivo, Bancos y Otras Entidades Financieras corresponde a recursos en cuentas de corrientes en banco ITAU.



NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO A 31 DIC 2025	SALDO A 31 DIC 2024
Total 1105 CAJA GENERAL	1.000.000,00	0,00
Total 1110 BANCOS	450.483.371,82	406.662.868,00
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo	451.483.371,82	406.662.868,00

6.2 Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar y Pagar

La Corporación reconoce un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento y se logre identificar que:

- sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- el elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Los instrumentos financieros clasificados a costo amortizado, se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción, cuando éstos sean significativos; posteriormente se continúan midiendo a valor presente utilizando el método del interés efectivo utilizando una tasa de mercado para créditos de similares características, cuando efectivamente hagan parte de una transacción de financiación para La Corporación, es decir, cuando la operación se encuentre por fuera de los términos normales de negociación con sus proveedores y clientes.

Instrumentos financieros activos medidos a costo amortizado

El objetivo de La Corporación para este tipo de instrumentos financieros es mantenerlos hasta obtener los flujos de efectivo contractuales.

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO A 31 DIC 2025	SALDO A 31 DIC 2024
1305 CLIENTES	0,00	283.500,00
1330 ANTICIPOS Y AVANCES	18.675.083,11	19.500.526,00
1365 CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	1.000.000,00	14.000.098,00
1370 PRESTAMOS A PARTICULARES	15.700.000,00	25.800.000,00
1380 DEUDORES VARIOS	86.696.620,17	209.026.507,00
Total Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	117.071.703,28	268.565.631,00

Partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con La Corporación:

- Una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con La Corporación si esa persona:
 - ✓ ejerce control o control conjunto sobre La Corporación que informa;
 - ✓ ejerce influencia significativa sobre La Corporación que informa; o
 - ✓ es un miembro del personal clave de la gerencia de La Corporación o de la controladora de La Corporación.
- Una entidad está relacionada con La Corporación si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:



- ✓ La entidad y La Corporación son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada una de ellas, ya sea controladora, subsidiaria u otra subsidiaria de la misma controladora, son partes relacionadas entre sí).
- ✓ Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
- ✓ Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- ✓ Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- ✓ La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de La Corporación que informa o de una entidad relacionada con ésta. Si la propia entidad que informa es un plan, los empleadores patrocinadores también son parte relacionada de la entidad que informa.
- ✓ La entidad está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada en (a).
- ✓ Una persona identificada en (a)(i) tiene influencia significativa sobre La Corporación o es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad (o de una controladora de La Corporación).

6.3 Impuestos

Los saldos del activo y del pasivo por impuestos corrientes registrados en el estado de situación financiera son los siguientes:

Impuesto a las Ganancias

La Corporación reconoce un activo o pasivo por impuestos corrientes, cuando en aplicación de la normatividad fiscal en Colombia a la fecha sobre la que se informa, da como resultado un derecho o un cargo para La Corporación, respectivamente.

Los impuestos que afectan la ganancia (pérdida) conforme a la legislación fiscal vigente en Colombia son: Impuesto a la Renta, Contribución de la Renta a la Equidad y Empleo e Impuesto a las Ganancias Ocasionales.

Mediante la Ley 1739 de 2014, el Gobierno Colombiano dispuso que a partir del periodo gravable 2015 (modificado por la Ley 1819 de 2016), adicionalmente a los impuestos mencionados en el párrafo anterior, se creará la Sobretasa a la Contribución de la Renta a la Equidad y Empleo la cual se impondrá a las ganancias fiscales superiores a \$800 millones.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

Antes de la expedición de la Ley 1819 de 2016, el artículo 714 del Estatuto Tributario (en adelante "E.T.") establecía los siguientes términos de firmeza:

Firmeza general: 2 años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar.

Presentación extemporánea: 2 años siguientes a la fecha de presentación de la declaración.



Saldo a favor: cuando la declaración presente un saldo a favor del contribuyente, quedará en firme dentro de los 2 años después de la fecha de presentación de la solicitud de devolución o compensación.

A partir del año 2017 y con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. El término de firmeza es de 6 años cuando existen obligaciones en materia de precios de transferencia.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde al mismo término que el contribuyente tiene para compensarla, esto es, 12 años. Este término se extiende a partir de la fecha de compensación por 3 años más en relación con la declaración en la que se liquidó dicha pérdida.

A partir de 2019 y con la entrada en vigencia de la Ley 1943 de 2018, se elimina la extensión de la firmeza de 3 años adicionales por compensación de pérdidas fiscales.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las sociedades y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

La tarifa de este impuesto para dividendos distribuidos a sociedades y entidades extranjeras hasta el año 2018 fue del 5% (el cual es recaudado a través del mecanismo de retención en la fuente) en el supuesto que los dividendos provengan de utilidades que no fueron sometidas a tributación al nivel de la sociedad. En caso contrario, es decir, que las utilidades no hayan estado sujetas a imposición al nivel de la sociedad el dividendo estará gravado con el impuesto sobre la renta a una tarifa del 35%. En este escenario, el impuesto a los dividendos del 5% aplica sobre el monto de la distribución gravada, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto sobre la renta a la tarifa del 35%.

La ley 1943 de 2018 estableció que, a partir del 1 de enero de 2019 los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre empresas colombianas, están sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%.

De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados



con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución (año 2019 tarifa aplicable 33%). En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (33% para el año 2019).

La tarifa de retención del 7.5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre empresas colombianas y podrá ser acreditada contra el impuesto a los dividendos una vez a cargo del accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Debe resaltarse que la retención del 7.5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; y (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil.

Impuesto al patrimonio

La Ley 1943 de 2018, creó a partir de 2019 el nuevo impuesto al patrimonio, a cargo de personas naturales y sucesiones ilíquidas con residencia o sin residencia en el país y sociedades y entidades extranjeras no declarantes de renta en Colombia, que posean bienes en Colombia, diferentes a acciones, cuentas por cobrar, e inversiones de portafolio. Tampoco serán sujetos pasivos del impuesto al patrimonio las sociedades o entidades extranjeras no declarantes del impuesto sobre la renta que suscriban contratos de arrendamiento financiero con entidades residentes en Colombia. El hecho generador fue la posesión al primero de enero de 2019 de un patrimonio líquido igual superior a \$5,000 millones de pesos.

Renta Presuntiva

La renta presuntiva es el rendimiento mínimo que el Estado espera que produzca el patrimonio líquido, este es igual al valor total de los bienes menos las deudas del contribuyente. Sobre dicha renta presuntiva se calculará el impuesto de renta cuando esta sea mayor a la renta líquida gravable de la cédula general, sin embargo, para el año gravable 2021 su <tarifa es 0%.

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2019. Para este propósito la Corporación presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de julio de 2020. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2019.



Beneficio de auditoría

La reforma tributaria 2021 implementó el beneficio de auditoría para los años gravables 2022 y 2023, adicionando el artículo 689-3 al estatuto tributario.

Para los años gravables 2022 y 2023 el beneficio de auditoría contempla los siguientes rangos dependiendo de cuánto se incremente el impuesto neto de renta.

Incremento del impuesto neto de renta. Término de firmeza.

35% en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior. 6 meses.

25% en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior. 12 meses.

Como la norma lo señala, se requiere que el impuesto neto de renta se incremente en esos porcentajes, y ese incremento se determina con respecto al impuesto neto de renta del año gravable anterior.

Así, si en el 2021 el impuesto neto de renta es de \$10.000.000, el beneficio de auditoría a los 6 meses requiere que en el 2022 se liquide al menos un impuesto de renta 35% superior, es decir, de \$13.500.000.

6.4 Propiedad, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo comprenden elementos tangibles, bienes muebles e inmuebles, que La Corporación usa para obtener beneficios económicos futuros, representados en ingresos adicionales o reducción de costos y gastos; los cuales su costo puede ser medido de forma fiable y sobre los cuales se tiene el control sobre sus riesgos y ventajas.

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo histórico menos su depreciación y las pérdidas por deterioro de su valor. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para La Corporación, y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultados en el período en el que éstos se incurren.

Con respecto a la maquinaria, muebles y enseres, equipos de cómputo y vehículos, la depreciación se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil así:

Edificios	20 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Equipo de Cómputo y Similares	Entre 5 y 8 años
Muebles y Enseres	10 años
Vehículos	Entre 5 y 10 años



Al establecer las vidas útiles económicas, los principales factores que La Corporación tiene en cuenta son los avances tecnológicos esperados, las exigencias del mercado para el uso de los activos y la intensidad con que sean utilizados los activos.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada balance.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO A 31 DIC 2025	SALDO A 31 DIC 2024
1504 TERRENOS	508.805.000,00	508.805.000,00
1512 MAQUINARIA Y EQUIPOS EN MONTAJE	0,00	20.976.949,00
1520 MAQUINARIA Y EQUIPO	0,00	3.228.320,00
1584 SEMOVIENTES	0,00	1.756.846,00
1592 DEPRECIACION ACUMULADA	-79.261.198,93	-69.297.452,00
Total Propiedad, Planta y Equipo	429.543.801,07	465.469.663,00

6.5 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Son todos aquellos a las cuales se le adeuda a 31 de diciembre de 2025, compras tales como servicios y materiales para el desarrollo de las actividades de la Corporación.

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO A 31 DIC 2025	SALDO A 31 DIC 2024
2205 NACIONALES	7.186.282,82	7.186.283,00
2335 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	100.199.620,18	0,00
2370 RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	9.174.900,00	9.382.600,00
2380 ACREEDORES VARIOS	6.256.500,00	5.952.738,00
Total Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	122.817.303,00	22.521.621,00

6.6 Beneficios a Empleados

Beneficios de corto plazo

Los salarios y beneficios de corto plazo para los empleados actuales se reconocen en la cuenta de resultados cuando los empleados prestan sus servicios.

Beneficios post-empleo

Son retribuciones a los empleados (diferentes a los beneficios por terminación) en lo que los empleados se benefician después de terminar su periodo activo en la empresa, previamente aprobadas.

Los beneficios post-empleo por aportaciones definidas son acuerdos formales o informales en los que La Corporación se compromete a suministrar un aporte periódico a los



empleados a media que prestan sus servicios. Estos beneficios son pagados a una entidad quien asume el riesgo actuarial.

Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por despido se pagan en caso de terminación de contrato antes de la fecha normal de jubilación, o cuando un empleado acepta voluntariamente su baja a cambio de estos beneficios.

La Corporación reconoce indemnizaciones por terminación de contrato, cuando se pueda demostrar su compromiso de poner fin al contrato de sus empleados de acuerdo a un plan formal detallado, o como resultado de una oferta hecha para fomentar el retiro voluntario. Los beneficios que vencen en más de 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera se descuentan a su valor presente.

Pasivos por beneficios a empleados

La Corporación tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos y aportes de seguridad social y parafiscal. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados integrales, a medida que se devengan.

El siguiente es el detalle de los saldos de cuentas por pagar por beneficios a empleados:

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO A 31 DIC 2025	SALDO A 31 DIC 2024
2510 CESANTIAS CONSOLIDADAS	1.623.500,00	27.420.293,00
2515 INTERESES SOBRE CESANTIAS	194.820,28	3.797.982,00
2520 PRIMA DE SERVICIOS	0,00	1.806.979,00
2525 VACACIONES CONSOLIDADAS	36.062,89	1.889.115,00
Total Beneficios a Empleados	1.854.383.17	34.914.369,00

6.7 Impuestos por Pagar

Los otros pasivos no financieros corresponden a aquellas obligaciones que, cumpliendo con la definición de pasivos del marco conceptual de las normas, es decir: obligaciones presentes de La Corporación, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, La Corporación espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; no son tratados puntualmente bajo una norma específica.

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO A 31 DIC 2025	SALDO A 31 DIC 2024
2365 RETENCION EN LA FUENTE	997.818,49	1.697.367,00
2368 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	259.067,52	491.440,00
2408 IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	1.307.086,00	709.223,00
Total Impuestos por pagar	2.563.972.01	2.898.030,00

6.8 Ingresos recibidos por anticipado y provisiones

La Corporación recibe por parte de los aportantes dineros que son llevados a ingresos recibidos por anticipado y solo se lleva al ingreso lo efectivamente ejecutado durante la vigencia, también se registran las provisiones pendientes por pagar que corresponden a la seguridad social.



NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO A 31 DIC 2025	SALDO A 31 DIC 2024
Total 2815 INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	58.611.080,87	268.111.951,00
Total Ingresos recibidos por anticipado y provisiones	58.611.080,87	268.111.951,00

A continuación, se relaciona los proyectos más relevantes:

MISEREOR, es la agencia de cooperación que financia el proyecto a la CCNPB, Proyecto No. 226-900-1599-ZG "Fortalecimiento organizativo por defensa de los pueblos indígenas y comunidades campesinas de la Orinoquia y Amazonia". Financiado por Katholische ZentralstelleFür Entwicklungshilfe.V./ MISEREOR.

MISEREOR, es la agencia de cooperación que financia el proyecto a la CCNPB, Proyecto No. 226-900-1545-ZG "Fortalecimiento organizativo y protección para la pervivencia de pueblos indígenas y comunidades campesinas de la Querida Orinoquia y Amazonía Colombiana". Financiado por Katholische ZentralstelleFür Entwicklungshilfe.V./ MISEREOR.

MANOS UNIDAS, es la agencia de cooperación que financia el proyecto a la CCNPB, Proyecto No. Col- 78623 "Fortalecimiento Cultural y Soberanía Alimentaria Resguardo Indígena De Caño Mochuelo"

AMNISTIA INTERNACIONAL, es la agencia de cooperación que financia el proyecto a la CCNPB, "Proyecto De Protección, Acogida Y Acompañamiento Psicosocial Integral Para Desplazados Y Refugiados Internos O En Tránsito. 2025"

6.9 Ingresos por Actividades de Servicios Sociales

La Corporación reconoce ingresos de actividades ordinarias procedentes de todas aquellas actividades de Servicios Sociales y de la misma actividad cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- ✓ La Corporación ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- ✓ La Corporación no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- ✓ el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad, es decir, cuando todos los factores, variables y estimaciones utilizados para el cálculo del precio de venta se encuentren disponible al público y/o se logren calcularse sin esfuerzo o costo desproporcionado, que normalmente se da al siguiente periodo mensual en el que se realiza la transacción de venta y/o compra;
- ✓ sea probable que La Corporación obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- ✓ los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades Conexas son los incrementos de beneficios económicos durante el periodo, que se generan en la ejecución de las actividades conexas y/u otros ingresos que aumentan el patrimonio.

Los ingresos de La Corporación son generados por la actividad de Servicios Sociales.



El importe de los ingresos por ventas y servicios se mide utilizando el valor razonable de los recursos a recibir. Para ventas que se encuentren dentro de los plazos normales de crédito, conforme a la política de instrumentos financieros, el precio pactado de venta corresponde al valor razonable de los ingresos. Para ventas a plazos que se encuentren por fuera del

plazo normal de crédito, se descuentan todos los ingresos por cualquier concepto a su valor presente utilizando una tasa de mercado que refleja el valor en el tiempo y el riesgo crediticio del cliente. Posteriormente, se reconocen ingresos financieros periódicamente por la actualización de ese valor presente.

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias reconocidos durante el periodo es:

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO A 31 DIC 2025	SALDO A 31 DIC 2024
4130 CONSTRUCCION	151.947.474,20	198.701.100,00
4165 SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	32.263.600,00	127.350.000,00
4225 COMISIONES	1.160.068.322,63	1.620.369.028,00
4250 RECUPERACIONES	0,00	45.153.001,00
4255 INDEMNIZACIONES	9.556.567,000	2.427.442,00
4175 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS (DB)	-11.159.704,20	-32.000.000,00
4295 DIVERSOS	-553.425,81	6.164,00
Total Ingresos por Actividades Ordinarias	1.342.122.833,82	1.962.006.735,00

6.10 Costos y Gastos

Los costos y gastos incluyen tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de La Corporación. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

El detalle de los costos y gastos es el siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO A 31 DIC 2025	SALDO A 31 DIC 2024
5105 GASTOS DE PERSONAL	624.923.865,43	752.635.135,00
5110 HONORARIOS	119.194.999,85	247.905.669,00
5115 IMPUESTOS	17.901.839,02	20.609.032,00
5120 ARRENDAMIENTOS	48.812.064,00	64.402.300,00
5135 SERVICIOS	60.802.188,12	71.682.017,00
5140 GASTOS LEGALES	3.324.800,00	47.671.171,00
5145 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	18.748.918,79	19.958.795,00
5150 ADECUACION E INSTALACION	413.097,00	2.463.490,00
5155 GASTOS DE VIAJE	118.878.970,05	126.360.374,00
5160 DEPRECIACIONES	35.925.861,93	16.661.863,00
5195 DIVERSOS	276.573.311,93	397.529.716,00
Total Gastos de Administración	1.325.499.916,12	1.767.879.562,00

6.11 No Operacionales

El detalle gastos No operacionales de La Corporación es:



NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO A 31 DIC 2025	SALDO A 31 DIC 2024
5305 FINANCIEROS	4.506.405,78	5.922.852,00
5395 GASTOS DIVERSOS	4.216.511,92	516.091,00
5315 GASTOS EXTRAORDINARIOS	7.900.000,00	140.719,00
Total No Operacionales	16.622.917,70	6.579.662,00

Ingreso y Gastos Financieros

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos de La Corporación que producen intereses y dividendos se reconocen de acuerdo con las bases establecidas en el siguiente párrafo, siempre que:

- ✓ sea probable que La Corporación reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- ✓ el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.
- ✓ Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de acuerdo con las siguientes bases:
- ✓ los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, como se establece en la política para Instrumentos Financieros;
- ✓ Los dividendos se reconocen cuando se adquiriera el derecho a recibirlos por parte de La Corporación.

6.12 Patrimonio

El patrimonio neto de la CORPORACION CLARETIAN NORMAN PEREZ BELLO, corresponde al desarrollo de la actividad económica, donde se ve reflejado los ingresos que quedan como excedente del ejercicio y los excedentes acumulados.

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO A 31 DIC 2025	SALDO A 31 DIC 2024
Apropiaciones especiales del ejercicio	0,00	187.547.511,00
Apropiaciones especiales acumuladas	187.547.457,64	0,00
Asignaciones Permanentes de tipo específico	448.279.788	448.279.788,00
Impactos por transición a NIIF para Pymes	176.424.891,15	176.424.891,00
TOTAL PATRIMONIO NETO	812.252.137,12	812.252.191,00

7. POLITICAS CONTABLES ESPECIFICAS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

7.1 Aportes al Sistema de Salud y Pensión

La Corporación, preparo y pagó, en forma oportuna las autoliquidaciones para los aportes al sistema integral de salud y pensiones.

7.2 Hechos Posteriores y Errores



A la fecha la Corporación esta Vigilada por la Alcaldía de Bogotá y cumple con lineamientos y reglamentación actuales sobre este tipo de sociedades denominadas ESAL.

7.3 Revelación de riesgos

La gestión de riesgo de la Corporación se estructura como el conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y acciones implementada para identificar, medir, controlar, monitorear y revelar los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad en el desarrollo de sus objetivos estratégicos como Corporación defensora de los derechos humanos, buscando optimizar la relación riesgo-retorno liquidez.

Este proceso se enmarca en las directrices generales aprobadas por la Junta Directiva para su adecuada gestión y administración en los lineamientos específicos diseñados por la administración de la Corporación para su correcto funcionamiento, considerando tanto los requerimientos regulatorios como los definidos por su Junta Directiva.

Somos una entidad sin ánimo de Lucro creada exclusivamente para desarrollar programas sociales en el acompañamiento a personas y comunidades víctimas de la violación de derechos humanos, mediante procesos de acogida y acompañamiento integral en orden a la recuperación de su dignidad y defensa de la vida humana, realizar talleres de formación, capacitación, educación popular e investigación social.

Estas notas hacen parte integral de los estados financieros.

